

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19882** WIDOWMAKER, S.L.

Don Juan Ignacio Gómez Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1713/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jaouad Nachik, Abdelali Saber y Víctor A. Burga Dávila, se ha dictado auto en fecha 27/05/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Widowmaker, S.L., por importe de 8.389,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045383-1